





## Acta Nº 3

En la ciudad de Montevideo, el día 12 de agosto del 2020, en avenida 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Nicolás Ferreira, C.I. 3.621.093-8, y POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: Álvaro Paciello, director División Espacios Públicos.

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente «Parque Educativo "Plaza Sayago"»; b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.

Idea: «Parque Educativo "Plaza Sayago"»

Código de la idea: MVD-2020-06-1216

Proponente: Nicolás Ferreira

## Fundamentación (literal):

Reformar, recuperar y renombrar el espacio de la actual plaza "25 de Agosto" frente al liceo 23 y la escuela 52 en el Barrio Sayago.

La propuesta que se presenta a continuación busca integrar en mayor o menor medida, los dos ejes temáticos propuestos: #ConstrucciónColectiva #NuevosHábitos.

La actual plaza 25 de agosto (se propone un cambio de nomenclátor) se encuentra en Sayago y, si bien no lo parece, es un punto clave para la comunidad. El concepto de parque educativo surge dado que la plaza se







Montevideo **Decide** 

encuentra en frente a dos instituciones educativas públicas gestionadas por A.N.E.P.: por un lado, la escuela Nº52 y, por otro lado, el Liceo Nº 23. También hay otras instituciones en las cercanías de esta (Escuelas 99, 110, Liceo Madre Ana). Es un espacio utilizado por niños y jóvenes durante todo el año lectivo. No obstante, no es un lugar que los aloje con una propuesta atractiva. La plaza tiene algunos elementos en desuso, otros fuertemente deteriorados y no genera otra actividad que sea el pasar el tiempo allí de forma pasiva. En resumen, sin quererlo, la plaza es un espacio de formación. Ahora, ¿qué espacio de formación gueremos?

Con la propuesta que se desarrollará en este documento se pretende reivindicar un lugar creativo dentro de una comunidad educativa que promueva el aprendizaje, la integración, la construcción colectiva y el sentido de pertenencia a las instituciones educativas y al barrio en el que están inmersos. Se pretende que todas las grupalidades que integran los centros educativos, así como, otras agrupaciones u organizaciones barriales se puedan apropiar de ese espacio para realizar un conjunto de actividades colectivas.

A su vez, la mejora del entorno beneficiará ampliamente al barrio, a los vecinos aledaños al mismo y profundizará el sentido de pertenencia a ello. Ya es historia la novedad del término comunidades educativas, hoy generarlas es la vía de la formación. El trabajo en red es elemental para poder profundizar en la crianza de los niños, niñas y adolescentes. La comunidad está integrada por las instituciones y las personas que conforman el barrio, entonces la plaza toma allí su posición absoluta de punto de encuentro para formar y transformar a las personas en nuevas prácticas que favorezcan a la formación citadina. Es importante no olvidar que necesitaremos nuevos espacios para esta nueva era. El parque educativo Plaza Sayago se propone como una infraestructura que sirva de base para las prácticas de nuevas prácticas en edades tempranas, acordes a los tiempos que corren y los futuros.

Por otra parte, en virtud de las nuevas condiciones generadas en torno a la actual pandemia de COVID 19, el parque educativo Plaza Sayago se propone como una infraestructura que sirva de base para las prácticas con







Montevideo **Decide** 

distanciamiento físico adecuado y la generación de nuevas prácticas en edades tempranas, acordes a los tiempos que corren y los futuros. La propuesta es sugerida por un grupo de docentes que trabajan actualmente y han trabajado en el liceo N° 23 "Hugo Licandro". SE PROPONE:

Cancha Multiuso (fútbol y basket), con malla separadora a modo de gimnasio a cielo abierto, para el fomento de prácticas deportivas con distanciamiento físico correspondiente. Fundamental no afectar la vegetación local para la realización de la misma.

Iluminación Led en altura y en zonas bajas así como en calles aledañas buscando mejorar la seguridad del entorno.

Espacio de juegos de accesibilidad universal inclusivos para niñas y niños.

Pequeño anfiteatro a cielo abierto donde se puedan realizar actividades culturales por parte de los centros educativos y otros.

Fotogalería (nutrida por las instituciones educativas así como propuestas desde el municipio G y la propia intendencia).

Espacios de descanso con bancos y mesas de ajedrez antivandálico que también pueden operar como espacios de estudio para los estudiantes de los centros mencionados.

Jardines de "lluvia" en todas las esquinas para utilizar el agua pluvial ampliando el uso sustentable de los bienes naturales (existen hoy en los municipios E y C).

Inventario de la vegetación existente en el lugar así como instalación de cartelería alusiva a la misma.

Semipeatonalizar las calles aledañas a la plaza con el objetivo de ampliar el espacio público y poder realizar lo antedicho sin afectar mayormente la vegetación de la misma. La idea no es afectar a los vecinos circundantes ni a la feria que se desarrolla los días martes.

Bicicletarios y un pequeño espacio de referencia para los ciclistas, fomentando el uso de movilidades sustentables.







Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: viable parcial.

Visto el proceso llevado adelante durante el estudio de viabilidad de la Idea original, desde Montevideo Decide se sugiere continuar a la etapa siguiente de Ciclo 2020 con la Idea «Plaza accesible y recreativa en Sayago». La propuesta comprende en reformar y recuperar la actual plaza 25 de agosto que se encuentra en Sayago con: rincón de juegos infantiles y accesibles, mesas, bancos, iluminación básica, papeleras y rampas de accesibilidad universal.

En este acto se dio lectura al señor Nicolás Ferreira de la respuesta de Montevideo Decide, quien manifiesta estar de acuerdo. Por esta razón, la propuesta «Plaza accesible y recreativa en Sayago» pasará a la etapa de votación con las características mencionadas anteriormente.